

Ciudad de Salamanca en Veinte y seis dias del mes de
Diciembre de mill setecientos y quatro años.
de Serenissimo Don Felipe de Campo Arzobispo, Antonio de

Alcaide de Salamanca y de las Alcaides de esta dha Ciudad de

Salamanca y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Zamora y

Segovia y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Valladolid y

León y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Burgos y

Castilla y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Sevilla y

Granada y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Cordoba y

Jaen y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Murcia y

Valencia y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Barcelona y

Gerona y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Tarragona y

Cataluna y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Valencia y

Castilla y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Sevilla y

Granada y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Cordoba y

Jaen y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Murcia y

Valencia y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Barcelona y

Gerona y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Tarragona y

Cataluna y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Valencia y

Castilla y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Sevilla y

Granada y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Cordoba y

Jaen y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Murcia y

Valencia y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Barcelona y

Gerona y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Tarragona y

Cataluna y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Valencia y

Castilla y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Sevilla y

Granada y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Cordoba y

Jaen y de las Alcaides de las dhas Ciudades de Murcia y

